

Bogotá, 9 de septiembre de 2022

Señores

Bogotá, D.C.

Referencia: Licitación Pública No.002-2022, realizada por el Banco GNB Sudameris S.A. para la contratación de Seguros Asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria; con Vigencia: 30 de diciembre de 2022, a las 23:59 horas a 30 de diciembre de 2024, a las 23:59 horas.

Respetados Señores:

Por la presente, el Banco GNB Sudameris S.A. informa su interés en recibir ofertas del mercado asegurador colombiano para la contratación de los seguros asociados a los créditos colocados y por colocar entre sus clientes, con garantía hipotecaria. En la presente invitación se regulan los principales aspectos de la primera etapa del proceso, que corresponde a la invitación, acreditación de la calificación de fortaleza financiera y retiro o remisión del pliego de condiciones.

1. Normatividad aplicable:

El proceso licitatorio en mención se realizará en cumplimiento de la normativa aplicable, entre ellas, el trámite particular previsto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera (SFC), Parte I, Título III, Capítulo I, a partir del Numeral 1.2., Protección a la libre concurrencia de oferentes para la contratación de pólizas de seguro en instituciones financieras por cuenta de sus deudores y el Título 2 “Normas Aplicables a las Instituciones Financieras que actúen como Tomadoras de Seguros por Cuenta de sus Deudores” del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto No. 2555 de 2010.

2. Ramos de seguros a contratar:

- 2.1. Grupo 1:** Seguro de Vida Grupo Deudores; que ampare contra los riesgos de muerte e incapacidad total y permanente e invalidez a los deudores de los créditos con garantía hipotecaria.
- 2.2. Grupo 2:** Seguro de Incendio y Terremoto; que ampare los bienes inmuebles que garanticen y/o puedan garantizar en el futuro los créditos con garantía hipotecaria otorgados a sus clientes.

3. Entrega del pliego de condiciones:

Las aseguradoras interesadas podrán recibir el respectivo pliego de condiciones siempre que acrediten una **calificación de fortaleza financiera igual o superior a “A”**, otorgada por una sociedad calificadora vigilada por la SFC. Para tal efecto, bastará a las aseguradoras interesadas presentar una *i)* carta de manifestación de interés en recibir el pliego de condiciones de la licitación pública, conforme al modelo que se anexa a la presente comunicación (Anexo No.1), acompañada de *ii)* la acreditación de la calificación requerida y *iii)* del acuerdo de confidencialidad que se remite con esta invitación debidamente suscrito por representante legal válido (Anexo No.2); todo lo anterior, a la dirección de correo electrónico gestionadministrativa@gnbsudameris.com.co, antes de la fecha y hora establecidos para tal efecto.

4. Cronograma:

ACTIVIDAD	PLAZO			
	HORA	DESDE	HORA	HASTA
INICIO DEL PROCESO - REMITIR INVITACIONES ASEGURADORAS	8:00 a. m.	9 de septiembre de 2022	4:00 p. m.	9 de septiembre de 2022
AVISAR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	8:00 a. m.		4:00 p. m.	
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PAGINA WEB	8:00 a. m.		4:00 p. m.	
RETIRO DEL PLIEGO	8:00 a. m.	10 de septiembre de 2022	4:00 p. m.	16 de septiembre de 2022
PLAZO PARA FORMULAR PREGUNTAS, LAS CUALES SE DEBEN ENVIAR AL CORREO ELECTRONICO: gestionadministrativa@gnbsu.dameris.com.co	8:00 a. m.	17 de septiembre de 2022	4:00 p. m.	23 de septiembre de 2022
ESTUDIO Y MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	8:00 a. m.	24 de septiembre de 2022	11:59 p. m.	29 de septiembre de 2022
PUBLICACIÓN RESPUESTAS Y AJUSTES	12:01 a. m.	30 de septiembre de 2022	11:59 p. m.	30 de septiembre de 2022
PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	12:01 a. m.	1 de octubre de 2022	11:59 p. m.	8 de octubre de 2022
EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	8:00 a. m.	9 de octubre de 2022	11:59 p. m.	15 de octubre de 2022
COMUNICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	8:00 a. m.	16 de octubre de 2022	4:00 p. m.	16 de octubre de 2022
SANEAMIENTO DE LAS INCONFORMIDADES	8:00 a. m.	17 de octubre de 2022	4:00 p. m.	24 de octubre de 2022
PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO RESPECTO DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS QUE CUMPLEN O NO CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	8:00 a. m.	25 de octubre de 2022	4:00 p. m.	2 de noviembre de 2022
ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR POSTURAS	8:00 a. m.		4:00 p. m.	
PRESENTACIÓN DE POSTURAS	12:01 a. m.	3 de noviembre de 2022	9:00 a. m.	30 de noviembre de 2022
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN	10:00 a. m.	30 de noviembre de 2022	12:00 p. m.	30 de noviembre de 2022
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO, DEL ACTA DE AUDIENCIA Y AVISO A LA SFC	12:01 p. m.	30 de noviembre de 2022	11:59 p. m.	1 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN A LOS DEUDORES DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN		2 de diciembre de 2022		23 de diciembre de 2022
REMITIR A LOS DEUDORES COPIA DE LA PÓLIZA JUNTO CON LA INFORMACIÓN DEL SEGURO CONTRATADO				

5. Requisitos de admisibilidad adicionales:

Dentro del plazo dispuesto en el cronograma del proceso, las aseguradoras interesadas proporcionarán la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los siguientes requisitos de admisibilidad adicionales, cuyos parámetros se encuentran detallados en el Anexo 5 - Documento Soporte de Justificación Técnica de los Requisitos de Admisibilidad Adicionales, del pliego de condiciones:

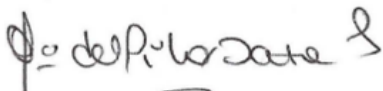
- 5.1. **Capacidad financiera y patrimonial:** Las aseguradoras deberán acreditar, a través de certificación suscrita por su representante legal y revisor fiscal, los siguientes indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2021:
- 5.1.1. **Patrimonio Técnico vs Patrimonio Adecuado:** El proponente deberá acreditar excedente de patrimonio técnico en función del patrimonio adecuado.
- 5.1.2. **Liquidez:** Igual o superior a 1.5 veces.
- 5.1.3. **Nivel de endeudamiento:** Menor o igual al 91%.
- 5.2. **Experiencia:** Las aseguradoras deberán acreditar experiencia en la contratación de por lo menos tres (3) pólizas de incendio deudores hipotecarios y/o tres (3) pólizas de vida grupo deudores, según el o los grupos a los cuales desea presentar oferta, las cuales hayan sido contratadas por entidades vigiladas por la SFC. Para tales efectos deberá presentar una relación en la cual indique: Nombre de la entidad tomadora del seguro, vigencia de la póliza, valor asegurado y prima total.
- 5.3. **Reaseguros:** Los oferentes deberán presentar una certificación suscrita por su representante legal en donde se indique el nombre del(os) reasegurador(es) que respalda(n) su oferta, el(los) cual(es) deberá(n) estar inscrito(s) en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del exterior (REACOEX).

En el evento en que el proponente asuma el riesgo directamente sin acudir a mercado reasegurador, deberá allegar una certificación suscrita por el representante legal declarando esta situación.

En el evento de que la participación se realice bajo la modalidad de coaseguro, cada uno de los requisitos establecidos deberá ser acreditado por las compañías coaseguradoras.

Agradecemos de antemano su valiosa atención.

Atentamente,



MARIA DEL PILAR DAZA JIMENEZ
Gerencia de Gestión Administrativa

Anexos

ANEXO No. 1 - CARTA MODELO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN RECIBIR EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ANEXO No. 2 - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN